

Letras Hispanas

Volume 14

TITLE: Los reportajes feministas de Josefina Carabias en los semanarios *Estampa* y *Crónica*

AUTHOR: Nuria Cruz-Cámara

EMAIL: ncruzcam@utk.edu

AFFILIATION: University of Tennessee; Department of Modern Foreign Languages and Literatures; 701 McClung Tower; 1115 Volunteer Blvd; Knoxville, TN 37996

ABSTRACT: Josefina Carabias (1908-1980) was the first professional journalist in Spain and belonged to a small group of college-educated women who became increasingly visible in the public space since the 1920s. Although she was never restricted to writing about “feminine topics,” she did dedicate numerous articles to comment on the transformations that Spanish women were experiencing at the moment, changes that accelerated significantly with the arrival of the Second Spanish Republic (1931-1936). In this article, I analyze several features on women that Carabias published in the popular illustrated magazines *Estampa* (1928-1938) and *Crónica* (1929-1938), and more specifically, I explore to what extent these texts disseminated the feminist discourses that circulated in her time. Overall, Carabias’ features and interviews reflect the simultaneous progress and paralysis in the social and professional progress of Spanish women during the Second Republic. Moreover, Carabias embraces the defense of their civil, labor, and political rights advocated by the first feminist wave. It can also be argued that her journalistic production had a stimulating impact on the young women who read her articles and who aspired to be modern and independent.

KEYWORDS: Josefina Carabias, *Crónica*, *Estampa*, Female Journalists, Illustrated Magazines, Modern Woman, Spanish Feminism

RESUMEN: Josefina Carabias (1908-1980) fue la primera periodista profesional en España y formó parte del grupo minoritario de mujeres universitarias que se hicieron visibles en el espacio público a partir de la década de los veinte. Aunque nunca se limitó a escribir sobre “temas femeninos,” sí dedicó numerosos artículos a documentar y comentar las transformaciones en la situación de las mujeres de su tiempo, cambios que se aceleraron significativamente con la llegada de la II República (1931-1936). En este ensayo analizo varios reportajes sobre mujeres que Carabias publicó en las populares revistas ilustradas *Estampa* (1928-1938) y *Crónica* (1929-1938), y más específicamente, exploro en qué medida estos textos propagaban los discursos feministas que circulaban en la época. En conjunto, los reportajes y entrevistas de Carabias reflejan la coexistencia de avances y parálisis en el progreso social y profesional de las mujeres españolas durante la II República, y Carabias adopta una clara postura de defensa de sus derechos civiles, laborales y políticos propugnados por la primera ola feminista. Puede argüirse, además, que su producción periodística tuvo un impacto estimulante en las jóvenes de su tiempo que aspiraban a ser mujeres modernas.

PALABRAS CLAVE: Josefina Carabias, *Crónica*, *Estampa*, feminismo español, mujer moderna, mujeres periodistas, revistas ilustradas.

DATE RECEIVED: 12/11/2017

DATE PUBLISHED: 6/1/2018

BIOGRAPHY: Nuria Cruz-Cámara is a Professor of Hispanic Studies at the University of Tennessee, Knoxville. She specializes in 20th-century Spanish women’s writings. She has published two books (*El laberinto intertextual de Carmen Martín Gaité* [Juan de la Cuesta, 2008] and *La mujer moderna en los escritos de Federica Montseny* [Tamesis, 2015]), and over twenty refereed journal articles. She is currently studying the representation of women in Spanish illustrated magazines.

ISSN: 1548-5633

Los reportajes feministas de Josefina Carabias en los semanarios *Estampa* y *Crónica*

Nuria Cruz-Cámara, University of Tennessee

Josefina Carabias (1908-1980) fue la primera periodista profesional en España y formó parte del grupo minoritario de mujeres universitarias que empezaron a hacerse visibles en el espacio público a partir de la década de los veinte. Natural de Arenas de San Pedro (Ávila) y licenciada en Derecho en 1930, su trayectoria periodística comenzó en *Estampa* en 1929, donde la invitó a colaborar su primo y redactor-jefe de la revista, Vicente Sánchez-Ocaña (1895-1962), “un periodista joven, dinámico y moderno” (Gómez Aparicio 159). En 1932, entró a trabajar como redactora en el diario vespertino *La Voz*, además de continuar colaborando en otras publicaciones.¹ Aunque nunca se limitó a escribir sobre “temas femeninos,” sí dedicó numerosos artículos a documentar y comentar las transformaciones en el estatus civil y profesional de sus contemporáneas, cambios que se aceleraron significativamente con la llegada de la II República (1931-1936). En este ensayo, analizo varios de los reportajes sobre mujeres que Carabias publicó en las populares revistas ilustradas *Estampa* (1928-1938) y *Crónica* (1929-1938), y más específicamente, exploro en qué medida estos textos propagaban los discursos feministas que circulaban en su tiempo. En conjunto, como veremos, los reportajes y entrevistas de Carabias reflejan la coexistencia de avances y parálisis en el progreso social y profesional de las mujeres españolas durante la II República. Por una parte, resalta y alaba las nuevas conquistas femeninas; por otra parte, pone en evidencia las continuidades que aún entonces obstaculizaban la emancipación de las mujeres. En todo caso, Carabias adopta una clara manifestación de defensa de los derechos civiles, laborales y políticos propugnados

por la primera ola feminista. Su producción periodística de antes de la guerra merece ser objeto de atención detallada por varias razones: por formar parte de la historia del periodismo español en general; por ser una figura sobresaliente entre las mujeres periodistas de las primeras décadas del siglo veinte; y por su intervención en el debate sobre la llamada “cuestión femenina” desde una plataforma como la prensa popular, esto es, desde una tribuna pública que alcanzaba a una amplia audiencia (Porro Herrera 163).

Estudiosos de diferentes disciplinas académicas han subrayado el poder de la prensa a la hora de dar forma a las normas y percepciones de género, lo cual es especialmente acertado cuando se trata de una época en la que los periódicos eran el principal medio de comunicación de masas. Como lo demuestran varias colecciones recientes de ensayos de alcance internacional, durante los años veinte y treinta la prensa estuvo a la cabeza en los procesos de definición de la mujer moderna y en las polémicas sobre el feminismo. Aunque es cierto que la cuestión de cómo los receptores descodifican los textos mediáticos es objeto de debate, resulta de todas formas evidente que “[t]he media are instrumental in the processes of gaining public consent” sobre lo que debe aceptarse como “realidad” (Carter and Steiner 2), un asunto al que volveré al final de este ensayo.²

En España, *Estampa* y *Crónica* contribuyeron de forma importante a la circulación y la normalización de una visión moderna de la feminidad que, poco después de su fundación, fue activamente promulgada por el gobierno de la II República. Ambas fueron creación de Antonio González Linares (1875-1945), un periodista experimentado,

antiguo corresponsal en París, que al volver a España, “aplicó los modelos de los magazines franceses y alemanes ya establecidos,” como *Paris Soir*, *Vu* y *Berliner Illustrierte Zeitung*.³ *Estampa y Crónica* se caracterizaban por sus modernos diseños gráficos, su copioso contenido fotográfico y el estilo innovador de sus jóvenes reporteros, así como por la adopción de las técnicas de impresión más avanzadas del momento. También hicieron amplio uso de los nuevos géneros periodísticos importados de Estados Unidos, específicamente el reportaje y la entrevista.⁴ Junto a una abundante publicidad, en sus páginas aparecían temas de actualidad, relatos literarios y secciones específicas dedicadas a los niños, a la moda femenina, al arte, a los toros, al cine y a los deportes, entre otras. *Estampa y Crónica* no eran revistas con pretensiones intelectuales o literarias, sino publicaciones populares y ligeras, con “clara vocación de prensa de masses” (Vera Casas 318), donde “aparecen textos de tono y rigor informativo diverso” (Pérez Álvarez y Gómez Baceiredo 4). Tuvieron un éxito de ventas inmediato, y llegaban a un número considerable de lectores, hombres y mujeres, con tiradas de unos 200.000 ejemplares que superaron, enseguida, a revistas ilustradas pioneras como *Blanco y Negro* (1891-actualidad) y *Nuevo Mundo* (1894-1933).

Muchos de los reportajes sobre mujeres que Carabias escribió para *Estampa y Crónica* informaban de las conquistas que estas estaban logrando en la esfera pública, cubriendo principalmente los ámbitos de las nuevas profesiones, su participación en la vida política, los derechos civiles y la educación. El análisis de un ejemplo de cada uno de estos temas nos permite valorar la actitud de Carabias hacia el feminismo, ya que todos ellos formaban parte de las demandas y el ideario de los movimientos feministas de la época.⁵ Asimismo, examinaré dos de sus artículos en los que el optimismo por los avances femeninos se ve contrarrestado por elementos continuistas o perturbadores.

Nuevas profesiones

En su entrevista de abril de 1931 titulada “La primera mujer española que ocupa un cargo público. Victoria Kent, Director General de Prisiones,” Carabias establece desde la entrada una conexión directa entre la carrera judicial de Victoria Kent y el feminismo. Asimismo, introduce su característico tono irónico y de ligera mofa, dirigido en este caso a los opositores del feminismo: “[Victoria Kent] muy pronto demostró, a los graves señores del Palacio de Justicia, que *eso del feminismo* no era ninguna broma” (50, énfasis en el original). Carabias se declara, además, admiradora de Kent, a la que se refiere como “compañera” y “amiga mía” (50), ya que ambas pasaron por la Residencia de Señoritas. Kent reafirma el valor simbólico de su puesto público al afirmar que está contenta no solo por ella, sino sobre todo “por lo que esto representa para todas las mujeres españolas:” “¡Hemos vivido en un atraso tan lamentable!” (50), concluye. Tras unas palabras sobre su militancia republicana y los proyectos que planea emprender para mejorar el sistema penitenciario español, Carabias termina la entrevista dejando claro su apoyo a Kent como profesional y como persona (51). Kent es la primera de varias mujeres a las que la periodista entrevistó o dedicó reportajes por ser pioneras en campos reservados hasta entonces a los hombres.⁶ En estos artículos, Carabias transmite la idea de que la novedad representada por estas mujeres excepcionales no es solo positiva, sino perfectamente “natural,” lo cual es crucial para desmontar un argumento al que los anti-feministas recurrían con asiduidad; esto es, la idea de que cualquier actividad que la mujer realizara fuera del ámbito doméstico constituía una aberración “anti-natural.”⁷

Participación política

En el terreno de la política, es digno de destacar su reportaje “¡Mujeres, a votar!” Publicado la víspera del día en que, por primera

vez, las mujeres españolas pudieron ejercer el derecho al sufragio, Carabias narra en él su recorrido por varias provincias castellanas y del norte de España para, como explica en la introducción, “dar a conocer a los lectores de *Estampa* la actitud de las mujeres españolas ante las contiendas políticas” (3). Se trataba de las elecciones municipales del 23 de abril de 1933. El reportaje se anuncia en la portada, la cual muestra un fotomontaje en el que cinco mujeres reparten propaganda electoral entre grandes papeletas de diferentes partidos (Fig. 1). En el interior, el título aparece en letras de cuerpo grande y entre signos de exclamación, una vehemente exhortación cuya causa se explica en un destacado que anuncia el histórico hecho: “Mañana acudirán por primera vez a las urnas las mujeres españolas” (Fig. 2). El reportaje viene ilustrado con abundantes fotografías de mujeres en diversas situaciones: líderes de partidos políticos entrevistándose con Carabias, multitudes de militantes en mítines y actos públicos, mujeres de barrios obreros, nacionalistas vascas manifestándose por la calle y “margaritas,” igualmente vascas, enarbolando estandartes.⁸ En conjunto, las imágenes ofrecen un panorama visual donde las mujeres actúan y participan en la vida pública sin restricciones. Especialmente eficaz en la consecución de este efecto visual es la séptima página del reportaje, la cual contiene las fotografías de cinco mujeres, todas ellas de perfil y en actitud oratoria (Fig. 3). Las cinco figuras, recortadas y embebidas en el cuerpo del texto sin marco que las encuadre, forman una línea escalonada que atraviesa la página en diagonal; en el ángulo superior derecho aparece el líder comunista Dolores Ibárruri y el pie de foto dice: “He aquí la mejor prueba del fervor político de las españolas de hoy. Son muchas ya las que han adquirido soltura para hablar en público. Esta es una oradora comunista, Dolores la ‘Pasionaria’” (7); los demás pies de foto identifican al resto por su nombre e ideología política. No constituyen las mujeres, pues, mero público que escucha pasivamente, sino también activas oradoras. Captadas en pleno uso de la palabra, el

diseño fotográfico refuerza el dinamismo de las retratadas, libres de líneas que encierren sus figuras, aunque la fotografía de una sexta oradora sí aparece enmarcada en el ángulo inferior derecho de la página.

Lo que titular y fotografías transmiten en la primera ojeada al reportaje—dinamismo e implicación activa en la vida pública—lo confirma y desarrolla el cuerpo del texto, en el cual Carabias relata su viaje por España y sus conversaciones con una gran variedad de mujeres de diferentes ideologías políticas. Incorpora también un toque meta-periodístico al introducir la voz de una mujer de pueblo que ha adquirido una visión feminista. En parte, se sugiere, por la lectura de *Estampa*: “Yo he leído en la *Estampa* que hay algunos pueblos donde son alcaldes las mujeres y creo que los vecinos están tan ‘ricamente’ con ellas” (4). En efecto, el 11 de febrero de 1933 apareció en la revista un reportaje titulado “Las alcaldesas españolas.” Esta anécdota le sirve a *Estampa* de auto-publicidad, por cuanto, demostraría que la revista estaba llevando a cabo una eficaz labor divulgativa del feminismo.

La perspectiva de clase ocupa un lugar central en “¡Mujeres, a votar!” al destacarse la división política entre las mujeres según su estrato social. Así, una campesina a la que la periodista quiere acompañar a una reunión en la Casa del Pueblo le avisa de que “aquí, en el pueblo, la mirarán mal” (4); “está mal visto,” le explica la campesina, “que una señorita entre en la Casa del Pueblo,” porque “aquí todas las señoritas pertenecen a la extrema derecha” (4). No obstante, Carabias también deja constancia de que la correspondencia entre clase social e ideología política no era automática. Relata, por ejemplo, los conflictos en el seno de una familia en la que una señorita rebelde, de ideas liberales, se enfrenta a sus padres conservadores, según le cuenta la locuaz portera del edificio donde esta vive (5). Asimismo, la tesorera de Unión Republicana Femenina de Valladolid, devota católica “de gran empaque señorial” (6), resulta ser una tenaz defensora de la República por estar

convencida de que no existe incompatibilidad entre religión y democracia. Como ella, “muchas señoras y señoritas de ideas liberales y democráticas” se han unido a la Unión Republicana Femenina por “el amor a la República, que está por encima de los matices de partidos” (6). Según la tesorera, en la Unión hay mujeres de todo tipo: “señoras casadas, esposas de profesores, de funcionarios,” “chicas jóvenes, estudiantas [sic], profesoras, obreras [...]” (6).

Carabias pinta un ambiente de fervor político y registra el cambio radical que la República les ha traído a las mujeres, al menos en apariencia. Asimismo, desmiente la noción de que fue el voto femenino el que hizo que la República virase a la derecha en las elecciones del 19 de noviembre de 1933; lejos de la unanimidad conservadora que se les atribuía a las mujeres, el reportaje de Carabias demuestra la enorme variedad de ideologías políticas con las que estas se identificaron.

Al igual que observa Margherita Bernard, a propósito de los reportajes de Magda Donato, Carabias presta credibilidad a su relato mediante su “yo testimonial (como cronista responsable),” y para ello, se inscribe a sí misma en el texto en su papel de reportera, observadora y testigo:

Durante mi viaje he visto a todas esas [mujeres] que se llaman Julitas, Rosarios, Marias del Carmen, Pepitas, Sagrarios, Lolas [...]. Las he visto pasar [...] las he oído conversar [...] y he percibido [los cambios] (5);

al mismo tiempo, se filtra su “yo subjetivo (como mujer feminista)” (Bernard 25) al tomar una clara opinión a favor de las oportunidades políticas, profesionales y vitales que el nuevo régimen político promete brindarles a las mujeres.

Derechos civiles

Carabias también escribió reportajes con un claro objetivo didáctico, como el titulado

“La mujer no debe obediencia al marido,” en el que informa sobre la reforma del Código Civil, emprendida por el gobierno republicano y originada en el controvertido artículo 43 de la Constitución de 1931, que decía así: “El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa” (3). La periodista observa en la introducción (“¡El artículo del divorcio tenía sorpresa!”) que el tema del divorcio—el cual generó gran revuelo—hizo que pasara desapercibido lo que ella denomina las “tripas” del artículo 43: “El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos” (3). A este asunto dirige el foco de su reportaje, anunciado en la portada como “encuesta” (Fig. 4), y basado en las conversaciones que mantiene con varias mujeres a quienes pregunta sobre su conocimiento del Código Civil. La portada sirve de reclamo al jugar con la convención de “la chica de la portada,” esto es, la costumbre de muchas revistas—entonces y en nuestros días—de mostrar jóvenes sexualmente atrayentes para captar compradores. En este caso, aunque la fotografía es de una joven atractiva, su rostro no es lo esencial en la imagen, ya que la boca y parte de la nariz quedan tapadas por el libro que sostiene entre las manos, que por su título y su presencia en primer plano se convierte en uno de los focos centrales de la imagen. El segundo centro visual es la mirada de la chica, “meditabunda,” la describe el pie de foto, pero sobre todo directa al espectador, casi desafiante o quizás cómplice. En cualquier caso, su mirada parece ser resultado directo de la lectura del Código Civil.

El reportaje viene ilustrado con un total de cuatro fotografías, una de Álvaro de Albornoz, Ministro de Justicia e impulsor de las reformas, y el resto de chicas leyendo un ejemplar del Código Civil con expresión de interés y desaprobación. Dos de estas imágenes se pueden calificar de fotomontajes: el texto de uno o dos artículos

del código, en letras grandes, sirve de fondo a las cabezas de las mujeres que lo leen, superpuestas y ocultando parte de las palabras. Los artículos puestos de relieve en el primer fotomontaje exigen la protección del cónyuge hacia la mujer y la obediencia de esta a su marido (Art. 57), así como la obligación de la mujer de seguir a su esposo dondequiera que fije su residencia (Art. 58). “[L]as muchachas casaderas,” explica el pie de foto, tienen “naturalmente” “simpatía” e “interés” por el proyecto de ley que establece la igualdad jurídica del marido y la mujer (3). El otro fotomontaje sigue el mismo diseño, aunque son seis las jóvenes que leen el artículo 60 destacado tras sus cabezas, artículo que, como el 57 y el 58, es especialmente humillante y opresor para las mujeres casadas: “El marido es el representante de la mujer. Esta no puede, sin su licencia, comparecer en juicio por sí o por medio de Procurador” (4).

En el cuerpo del reportaje, Carabias pasa revista a los cambios que la Constitución republicana conllevan para el estatus civil femenino, en dos secciones: “¡Muera el Código Civil!” y “De lo que se han librado las chicas solteras.” Carabias califica “el viejo Código Civil” como “uno de los textos más monstruosamente antifeministas que se conocen” (3), mientras que el proyecto de ley puesto en marcha por el Ministro de Justicia “supera en radicalismos feministas a las legislaciones extranjeras más avanzadas” (3). El reportaje es un recorrido por los artículos que regulan el matrimonio y la relación entre los esposos—centrándose en los más antifeministas—y recoge las reacciones de las jóvenes casaderas a las que Carabias les va explicando de forma sencilla el contenido y sus implicaciones: “sencillamente monstruoso” les parece a las chicas el artículo que prohíbe a la mujer administrar su propio dinero y hace del esposo el dueño de los bienes conyugales (4), por ejemplo. Carabias registra el creciente enfado de las jóvenes, indignadas al leer la serie de agresiones legislativas contra las mujeres casadas sancionadas por un código que las convierte en menores de edad.⁹

Educación

La creciente presencia de las mujeres en las aulas universitarias es objeto de atención en “Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid.” Además de dos fotografías en las que se muestra a sendas pioneras de la educación universitaria femenina en España, María de Maeztu, fundadora y directora de la Residencia de Señoritas, y María Goiri, que se matriculó en 1893 en Filosofía y Letras, el resto (nueve) son de estudiantes atendiendo a las explicaciones del profesor en el aula o estudiando en la biblioteca. El conjunto de imágenes tiene como resultado hacer visibles a mujeres en plena actividad intelectual. Carabias comienza trazando la historia de la lucha femenina por acceder a la universidad con una simple exposición de las opciones disponibles para ellas hasta finales del siglo diecinueve; divididas en dos grandes grupos, “Mujeres que se casaban” y “Mujeres que se quedaban solteras,” las desgraciadas “solteronas” podían optar por una de dos soluciones:

Solución A: Meterse monjas.

Solución B: Poner un estanco. (7)

Cuando Isabel Blackwey “tuvo la ocurrencia de estudiar la carrera de Medicina” y quiso matricularse en la Universidad de Londres en 1850, provocó un revuelo “colosal” y se le denegó el permiso para cursar estudios en ella, provocando, además, que tanto en Inglaterra como en otros muchos países “aprovecharon aquella ocasión para ponerse a salvo de peticiones semejantes y manifestaron ‘legalmente’ que las Universidades eran unos lugares ‘solo para hombres’” (7).

Pasa luego a relatar el caso de España, burlona hacia “los graves varones” que, en 1893, se pasaron dos o tres días “acariciándose incesantemente las barbas en señal de duda” mientras deliberaban sobre la posibilidad de admitir a María Goiri en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Finalmente, aunque aprobaron su petición, adoptaron “medidas” y “precauciones” para evitar los

posibles “disturbios entre los escolares” que la presencia de una mujer entre sus filas pudiera provocar, asegurándose que la joven se mantuviera en todo momento separada físicamente de sus compañeros de estudios. Proporcionando detalles irrisorios, Carabias logra transmitir en tono jocoso lo extremadamente absurda y ridícula que fue la actitud masculina ante la presencia de las primeras mujeres en la universidad.¹⁰ El resto del reportaje lo dedica a pasar revista al visible progreso conseguido en cuanto al número de mujeres estudiantes en España y la diversidad de carreras que eligen; la de Derecho, por ejemplo, ha visto un aumento considerable de matriculadas desde que la legislación introducida por la II República les permite ejercer las mismas profesiones que a sus compañeros.¹¹ Carabias también dedica un segmento a informar sobre el papel clave de la Residencia de Señoritas en el aumento de mujeres en la universidad española.

Mujeres peculiares y extraordinarias

Entre los reportajes de difícil clasificación temática, merece comentarse el titulado “El paraíso de las mujeres está en Vizcaya... Y se llama Bermeo.” Carabias parte del curioso caso de estas mujeres que pasan todo el día solas en el pueblo mientras sus maridos pescan en el mar, lo cual le da ocasión para escribir una divertida historia con un giro feminista. Las mujeres de Bermeo, “grandes y fuertes,” son las que se encargan de la administración de todo el pueblo: la subasta del pescado, su venta en la capital (Bilbao), las cuentas y el gobierno (10). Carabias afirma que, en efecto, en Bermeo “los hombres no pintan absolutamente nada o pintan muy poco” (10). Son ellas las que organizan elecciones y eligen al alcalde, se reúnen en asambleas y toman acuerdos; “Luego los comunican a los hombres, quienes los acatan al pie de la letra” (10). En caso de insubordinación, echan al mar al hombre entre las más fornidas; “las más fuertes miden un metro noventa

y pesan más de cien kilos” (10), explica Carabias. A medida que se avanza en la lectura, el reportaje va tomando un tono cada vez más humorístico, provocado por la representación de un mundo al revés que acaba revelando y resaltando, indirectamente, las buenas razones en las que se basa el feminismo.

Así, cuando surge la cuestión del voto entre las mujeres con las que charla Carabias, una de ellas le quita importancia diciendo:

Nos da igual. Antes los hombres votar, *hasían* lo que les *desíamos* nosotras. Ahora, al saber que mujeres votábamos, creíamos que hombres no votarían; pero no fue así [...]. Y digo yo que votando nosotras, ¿qué necesidad había de que votaran también ellos? (11)¹²

Este era precisamente uno de los argumentos utilizados por los que se oponían al sufragio femenino; es decir, la idea de que un voto por hogar—el del hombre o cabeza de familia—era suficiente y hacía innecesario e incluso perjudicial el voto de la mujer. Al invertir los términos, el resultado es cómico y socava el razonamiento aplicado a las mujeres. La misma estrategia de inversión se observa en la sección titulada “Si sería chico,” la cual comienza con una escena presenciada por la reportera de una madre riñendo y pegando a su hija de doce años. Carabias le pregunta por qué la golpea, y la mujer responde lo siguiente:

Esta chiquilla condenada que ir a la escuela no quiere [...]. Y tiene que ir. Como soy su madre que irá, o la doblo a palos. Si habría *nasido* chico, ninguna falta le haría ir a la escuela [...] pero una chica tiene que saber de cuentas, y de escritura, y de todo [...]. (11)

A lo que Carabias replica: “¿Y los chicos no?”; y responde la mujer: “Los chicos falta no *hase* que sepan esas cosas. Con que aprendan a ir a la mar con el padre y a obedecer, ya tienen bastante; pero las chicas saber deben otras cosas” (11). De nuevo, el efecto satírico surge

al utilizar contra los hombres los argumentos enarbolados contra la adquisición de derechos femeninos, en este caso el derecho a la educación. En la siguiente sección, titulada “El ‘masculinismo’ se abre paso en Bermeo,” se explica que, a pesar de todo lo anterior, “hemos podido averiguar que los hombres de Bermeo van teniendo, de día en día, una personalidad más acusada” (11); por ejemplo, “ya opinan de política” y han pintado sus barcas de pesca con los colores representativos de sus ideas políticas. Carabias califica esto de “conquistas de lo que pudiéramos llamar ‘masculinismo’” (11). Se cierra el artículo con las dudas de Carabias de que los hombres lleguen a arrebatarles a las mujeres el gobierno y la administración del pueblo, un pueblo que, en opinión de la periodista, “debería llamarse Feminilandia o Feminópolis” (11).

Si bien los reportajes y entrevistas comentados hasta ahora ofrecen un panorama optimista del presente y el futuro de las españolas, en la realidad no todo, de ningún modo, era progreso y liberación, por lo que Carabias también indagó en los obstáculos para la emancipación femenina que pervivían en la sociedad española. Voy a examinar a continuación dos artículos en los que se ponen de relieve las zonas oscuras, los ámbitos y rincones donde la luminosa promesa de “la república de las mujeres” no había llegado todavía, o donde, pareciendo haber llegado, no había traído verdadera emancipación.¹³

Señoritas de pueblo

Un ejemplo de la pervivencia de hábitos, actitudes y estilos de vida que frenaban el desarrollo de mujeres modernas es “Señoritas de pueblo,” publicado en *Crónica* en su número extraordinario de primavera de 1934, *Mujeres*.¹⁴ “Señoritas de pueblo” está compuesto por una serie de secciones que describen y comentan los rituales diarios de las señoritas de provincias: “El paseito de cada día,” “¡Una boda!” “Un luto,” “La Misa Mayor y el médico nuevo,” “La muchacha que tiene historia,” “¡Hoy como ayer... Mañana como hoy!” Al

contrario que en sus reportajes, en los cuales Carabias aparece dentro del texto como reportera y habla con la gente, aquí recurre a una narración en tercera persona omnisciente en la que recrea la vida y los diálogos de un grupo de amigas: “Lola, Carmen, Julita, Asunción, Victoria, Rosalía, Paquita, Matilde [...] son las señoritas del pueblo” (107), arranca el artículo, que puede calificarse de cuadro de costumbres. Se trataría de un costumbrismo con fin crítico, como se irá viendo. Recordemos que la aparición del género del cuadro o artículo de costumbres está “íntimamente ligado [...] al desarrollo de la prensa periódica,” siendo “en las páginas de las revistas ilustradas de entonces [...] donde alcanza su apogeo” (Zavala 338). En este artículo, Carabias describe y analiza “la vida colectiva a través de tipos genéricos” (Zavala 338), una veta costumbrista que no era inusual en ella, como indica Ángeles Ezama Gil en su estudio sobre sus reportajes de *La Voz* (16).¹⁵

“Señoritas de pueblo” está ilustrado con dibujos realizados por la pintora Delhy Tejero (1904-1968), que fue compañera de Carabias en la Residencia de Señoritas.¹⁶ Cada dibujo y su pie corresponden aproximadamente a cada una de las partes, ya mencionadas, en que se divide el reportaje, y todos ellos parecen perseguir un efecto satírico. Por ejemplo, los rostros de las jóvenes de la primera página se asemejan a máscaras grotescas, con colores que evocan a los payasos, y sus vestimentas captan esa cursilería que constituye “the central image of local life” (Valis 28) (Fig. 5). Como señala Carlos Moreno, lo cursi puede considerarse “como una de las variantes [de] lo grotesco” (9), y esta categoría estética, a su vez, se relaciona con “lo absurdo, lo cómico, la parodia o la sátira” (7). Todo ello está presente en el artículo de Carabias y las ilustraciones de Tejero. A diferencia de otros textos acompañados por fotografías que pretenden documentar aspectos del reportaje, en este caso los dibujos funcionan claramente como una “imagen-comentario [...] que se presenta junto a ellos [los hechos] como ilustración, apoyo o valoración gráfica” (Alonso Erausquin

80). En concreto, entre estas imágenes de tipo interpretativo se halla, precisamente, la caricatura (Erausquin 80).

Se abre el cuadro con la descripción de una de las rutinas más arraigadas en pueblos y capitales de provincia españoles, la del paseo vespertino. En las primeras líneas, aparecen destacados dos vehículos, el tren y el automóvil, que devienen objetos de deseo y fuente de melancolía para las señoritas de pueblo y establecen el tono general del artículo. Así, la estación, una de las opciones donde pasear, implica para ellas “ver pasar el tren de las siete,” no cogerlo y salir del pueblo. Son conscientes de sus carencias y de ser el blanco de la mofa de los pasajeros del tren: “Los que van en el tren se ríen de las señoritas cursis de pueblo” (107).¹⁷ El otro lugar de paseo, la carretera, es igualmente causa de frustración cuando un coche las llena de polvo al pasar a toda velocidad y las deja sumidas en la rabia, primero (por el polvo), y en la melancolía después, porque lo imaginan de camino a Madrid, mientras que ellas permanecen en la rutina diaria. Su paseo por la plaza del pueblo, igualmente, no conlleva avance ni destino, sino que es un mero “pasar la vida dando vueltas por estos soportales, de los que nos sabemos de memoria las piedras que tienen” (108). Aparecen aquí los motivos de encierro y ahogo que varias escritoras de posguerra, como la ya mencionada Martín Gaité, inscribirían décadas después en sus novelas de protagonismo femenino. Carabias pone de relieve la falta de incentivos vitales para estas jóvenes, ya que siendo su única misión la búsqueda y el hallazgo de un marido, “[n]o hay temas de conversación” porque es invierno y casi todos los chicos están estudiando en Madrid, y “¡por eso se aburren tanto!” (108).

La siguiente sección trata de la boda de Juanita Delgado, que ha invitado a sus amigas “a ver el equipo” (208). Aunque para estas la boda es una ocasión de diversión y baile, además de la promesa de “diez muchachos forasteros y solteros” que asistirán a ella, Carabias consigue con pocas palabras minar la institución del matrimonio y denunciar su

función y los mecanismos que lo rigen. Así, resulta que el futuro esposo de Juanita es “[f]eo, chiquitín, antipático” y “sin dos pesetas” (108). Juanita es muy rica—o mejor dicho, su padre es muy rico—y esta es la única razón por la que él se va a casar con ella; Juanita, “quien temía quedarse soltera, se puso tan contenta” cuando le pidió su mano (108). La visión del matrimonio como mera transacción económica aparece en otros reportajes de Carabias, por ejemplo en “La mujer campesina” y en “Anuncios matrimoniales.”¹⁸

Se recrea a continuación la costumbre del luto, que sin llegar a los extremos que pintó Federico García Lorca en *La casa de Bernarda Alba*, estaba indudablemente marcada por la asimetría sexual, exigiendo que las mujeres pasasen una temporada excluidas de la vida social de su comunidad. Como deja claro Carabias: “Los lutos son el azote de las señoritas de todos los pueblos. Esta costumbre, ya casi abolida en las grandes capitales, tiene en los pueblos un arraigo que hace sufrir mucho a las chicas” (109). Como ejemplo, Carabias trae a colación a Amelia, quien no podrá ir a la boda de Juanita Delgado porque se ha muerto “un tío ausente.” A pesar de la falta de cercanía con el fallecido, Amelia deberá

estarse un mes sin salir de paseo y sin ir siquiera a misa mayor. Después ya se puede salir, pero solamente a las afueras. A los seis meses puede una ponerse, sin suscitar grandes críticas, unas medias grises y hasta un cuello blanco sobre el traje negro. Al año ya se puede ir al cine. Y al año y medio comenzará la muchacha a vestirse de color. (109)

Lo que más lamenta Amelia es no poder conocer a los “veinte chicos” que habrá en el baile de la boda; la muerte del tío se considera “mala suerte” y una “mala ocurrencia” por parte del fallecido (109). El toque humorístico no logra ocultar el fondo amargo, así como la crueldad de sus amigas, quienes en su interior se alegran de su ausencia forzosa porque así habrá una competidora menos en

la caza del novio-marido. Podemos suponer que Carabias no necesitó de la información que estas chicas le pudiesen proporcionar para redactar su artículo; el pueblo donde creció, Arenas de San Pedro, habría seguido estrictamente las normas del luto. De hecho, Carabias fue una señorita de pueblo que logró dejar atrás ese mundo. En la sección sobre la Misa Mayor, Carabias prosigue su hábil subversión de las instituciones tradicionales con este comienzo: “La Misa Mayor es algo así como el primer número del ‘programa de festejos’ que disfrutaban las señoritas los domingos” (109), no siendo sino la ocasión de ir bien vestidas, “el único sitio donde pueden lucirse de verdad” (109). La iglesia se describe como un espacio de socialización donde se corteja y se cotillea.

En la última sección, Carabias se interna en el espacio íntimo del dormitorio de dos hermanas, Asunción y Lola, a quienes su madre despierta cada mañana para que acudan a misa. Las dos hermanas son opuestas: Asunción es hacendosa y seria, e incluso sus amigas y su madre dicen que es “un poquito rancia” (111); Lola, por el contrario, aspira a ser una mujer moderna: se maquilla, lleva ropa llamativa y hasta “se atrevió a fumar un cigarrillo rubio” en casa de una familia del pueblo. Igualmente, le asegura a su madre que ahora los hombres quieren a

las mujeres fuertes, sabihondas, deportivas [...]. A las que discuten de política y leen a Ortega y Gasset, aunque no sepan una palabra de zurcir calcetines. Desengáñate, mamá, ya ha pasado para siempre la época del encaje de bolillos. (111)

Sin embargo, las aspiraciones de Lola parecen abocadas a verse frustradas por la inexorable rutina del pueblo, donde, como sus amigas, realiza los mismos actos todos los días: misa matutina, quehaceres domésticos, costura, comida, costura otra vez, paseo por la tarde con “las amiguitas” en verano, solo los domingos en invierno. Y, por encima de

todo, planea siempre sobre ellas la espera de “los novios que les hace falta,” novios que estas hermanas aún no han encontrado por no ser rico su padre (111).

El cierre del cuadro insiste en la idea de aplastante monotonía: “Y así un día, y otro, y otro” (111). Las últimas palabras son de la aspirante a mujer moderna, Lola, quien a pesar de su personalidad “traviesa,” “parlanchina” y “risueña,” no puede menos que sufrir por la realidad que la rodea: “La verdad es que es triste la vida de las señoritas de pueblo” (111). Sin duda, hay un gran contraste entre el fervoroso ambiente de actividad pública en los pueblos que Carabias visitó para su reportaje “¡Mujeres, a votar!” y el cuadro anclado en el pasado recreado en “Señoritas de pueblo.”¹⁹

El trabajo

“La mujer en busca de trabajo” es un ejemplo de reportaje en el que queda en entredicho el alcance de los avances en el ámbito laboral femenino impulsados por la República. Así, la apertura de posibilidades profesionales muestra su lado oscuro en el caso de las secretarías y mecanógrafas de oficinas. Como es habitual, Carabias aborda el tema desde una óptica ligera y cómica complementada y reafirmada por los dibujos de Cristóbal Arteché (1900-1964) que ilustran el texto. No por ello, sin embargo, deja Carabias de revelar y arremeter contra muchos problemas a los que se tenían que enfrentar las mujeres que buscaban trabajo. La reportera se camufla de postulante a un puesto en una oficina, presentándose a un anuncio aparecido en un periódico. Entre anécdotas, chistes e incidentes extraños se nos da a conocer un mundo plagado de competencia laboral, escasez de oportunidades, triste prosaísmo y acoso sexual (Fig. 6). El cierre lo componen las palabras de una de las muchas jóvenes que han acudido a la entrevista de trabajo. Carabias le comenta lo pesado que debe de ser “esto de colocarse por anuncios,” y la chica responde:

Pesado y [...] tristísimo. Se ve cada cosa [...]. Muchas muchachas acuden creyendo que es verdad todo lo que pasa en las películas. Piensan que se van a encontrar con un jefe guapo, joven, de esos que primero invitan a cenar y después se casan, y, claro, se llevan cada desilusión. (81)

En este reportaje se pone en evidencia que la versión glamurosa de la mujer moderna divulgada en el cine era un espejismo para muchas jóvenes corrientes cuyo camino hacia una necesaria emancipación económica estaba lleno de dificultades e impedimentos.

Conclusiones

Los reportajes y entrevistas de Carabias, en suma, formaban parte del candente debate sobre los derechos femeninos, y más ampliamente, sobre la identidad de mujeres y hombres, al igual que otros textos de entreguerras divulgados desde diferentes plataformas—novelas, ensayos, conferencias, mítines políticos. A diferencia de los ensayos y conferencias feministas, escritos en un registro formal y culto, los textos periodísticos de las revistas populares ilustradas tenían como propósito prioritario entretener, además de informar o persuadir. Esto es, seguían la vieja máxima de “instruir deleitando.” Así lo reconocía La Redacción de *Estampa* al hacer balance del primer año de su publicación: “Deliberadamente le damos un tono ligero y ameno,” afirman, pero sin desistir de ningún modo “de cumplir una obra seria;” para “instruir o para moralizar,” arguyen, “no es indispensable aburrir a los lectores,” y por ello tratan de “ser claros y sencillos. Y también [...] de divertir” (La Redacción 11). De esta manera, fueron capaces de alcanzar a un amplio número de lectores de extracciones diversas, sintiéndose orgullosos de que fueran “las modistillas madrileñas” “las lectoras más entusiastas” de la revista (*Estampa* 24). Pero no solo ellas leían asiduamente esta publicación, proclamaban, sino que, siendo *Estampa* “la revista de todos

y para todos,” alcanzaba a “las damas y [...] las mujeres del pueblo,” a “los ‘pollos bien’” y a “los muchachos obreros,” a “los niños” y a “los ancianos” (*Estampa* 24). Según Carabias, “la revista *Estampa* venía a ser para las familias lo que es ahora la televisión y [...] gustaba por igual a padres, hijos y abuelitos” (García-Albi 42). Igualmente, *Crónica* se preciaba de ser “la revista más leída de España” y llegaba a todas las provincias españolas, además de contar con suscripciones “en Francia, Portugal, Alemania y diversos países de Latinoamérica” (Andrés del Campo 40).

Carabias cultivó extensamente la modalidad del reportaje con la intención no solo de informar, sino también de formar opiniones y actitudes positivas hacia la emancipación femenina, así como de criticar las continuidades que impedían su verdadera autonomía económica y social.²⁰ Como afirma Catherine Saupin, Carabias “rompe el molde,” “abre un camino,” pero “lo hace con la naturalidad de quien no concibe que el hecho de ser mujer pueda condicionar la realización de cualquier proyecto. Vive un feminismo que no teoriza todavía” (“Humor” 448). Carabias forma, asimismo, parte de un grupo de mujeres jóvenes cuyas colaboraciones en la prensa del momento crearon una red de voces públicas que, con tonos y registros variados, fueron configurando los perfiles de la mujer moderna.²¹

Por otra parte, es preciso tener en cuenta la naturaleza esencialmente híbrida del *magazín* de actualidad, del que *Estampa* y *Crónica* son ejemplos paradigmáticos. Estas publicaciones son un compuesto de múltiples voces, una mezcla de textos e imágenes de procedencia e intencionalidad diversas que aparecen yuxtapuestos dentro de un mismo número o incluso en una sola página.²² Poco control puede tener un reportero, pues, sobre la selección y el contenido de artículos y secciones dispares o sobre la índole de la publicación que acompañe a su reportaje, o sobre otros aspectos como las decisiones de la redacción, la diagramación y el trabajo de los fotógrafos e ilustradores. ¿A quién se puede atribuir, pues, la “voz” de una revista? ¿Al

director, a los redactores, a los fotógrafos? Se podría hablar, en cierto modo, de una autoría colectiva.

Esta hibridez es manifiesta en *Estampa y Crónica* con solo echar un vistazo a otras de sus secciones. Por ejemplo, junto con reportajes que aplaudían los avances de las mujeres, eran habituales las noticias sobre los concursos de belleza, que proliferaban en la época, y la propia Carabias escribió numerosos artículos sobre *misses* tanto en estos semanarios como en *La Voz* (Ezama Gil 13). *Crónica*, además, destacó por el grado de “destape” de sus páginas, en las que fue insertando un número creciente de desnudos femeninos que eran calificados de “artísticos,” pero que no podían ocultar su propósito erótico, mientras que sus portadas explotaron en abundancia el reclamo sexual de la mujer, como destaca Susana de Andrés del Campo:

Muchas mujeres fueron motivo de la portada. *Crónica* utilizaba sus semblantes como reclamo y presentación [...]. [C]ualquier excusa era aprovechada por *Crónica* para colocar una chica guapa en su envoltorio y captar la atención del lector. (41)²³

No obstante, los editores de *Estampa* declaraban haber “emprendido conscientemente una grande y eficaz campaña feminista (‘Feminista’ en el buen sentido de la palabra),” “realizando una porción de informaciones para dar a conocer la actividad de las admirables mujeres españolas” (La Redacción 11). *Crónica* nunca “publicó su filosofía ni redactó sus propósitos,” pero, según Andrés del Campo, “divulgaba una ideología abiertamente pagana y liberal” (40, 42).

A pesar de la heterogeneidad de voces, y retomando la cuestión de la descodificación de los textos por parte del receptor que planteé al principio, podemos identificar una hipotética cadena de recepción y efecto de los textos feministas aparecidos en ciertos sectores de la prensa española de entreguerras. Los editores de *Estampa*, para empezar, aseguraban que

“los montones de cartas que recibimos de nuestro país y de fuera de él, nos prueban que esa campaña [feminista] ha sido bien advertida por todas las personas de alguna sensibilidad” (La Redacción 11). Más específicamente, la propia Carabias confesaba en 1972 sus deseos de salir de Arenas de San Pedro, y mencionaba a los periódicos como inspiración para decidir estudiar una carrera en Madrid:

Yo quería salir del pueblo. A mí me aterraba la idea de quedarme toda la vida en un pueblo [...] yo veía en los periódicos chicas que estudiaban, entonces empecé ligeramente a pensarlo. (*Josefina* 00:03:39-00:03:56)

A su vez, María Telo Núñez (1915-2014), célebre abogada que luchó por la reforma del Código Civil durante el franquismo, rememoraba a finales del siglo veinte su admiración por personalidades de su juventud como Victoria Kent y Clara Campoamor, quienes fueron “modelo a seguir para una estudiante”: “Irradiaban fuerza, transmitían mensajes de poder a las otras mujeres, a las jóvenes que empezábamos a preparar nuestro futuro. Si ellas podían, ¿nosotras por qué no?” (52). Lo que es más importante para la cuestión de la cadena de recepción, estas imágenes le llegaban a Telo Núñez a través de periodistas como, precisamente, Carabias:

Cuanto se publicaba y llegaba a mis manos, especialmente las entrevistas que para la revista *Estampa* les hacía nuestra querida periodista Josefina Carabias, lo recortaba y archivaba cuidadosamente. (52)

Por último, Martín Gaité reconoce el efecto alentador que sobre ella tenían las fotografías y las palabras de mujeres modernas que aparecían en las revistas de su infancia:

Pero recuerdo que cuando yo era niña las leía [las revistas], porque se compraban en mi casa. Especialmente una que se llamaba *Cartel*. Y me fascinaban

aquellas jóvenes universitarias, actrices, pintoras o biólogas que venían retratadas allí con sus melenitas cortas y su mirada vivaz y que cuando hablaban de proyectos para el futuro no ocultaban como una culpa el amor por la dedicación que habían elegido ni tenían empacho en declarar que estaban dispuestas a vivir su vida. No sabían, las pobres lo que les esperaba. Pero yo las veneraba en secreto. Fueron las heroínas míticas de mi primera infancia. (*Usos* 34)

Carabias, entonces, vio a mujeres estudiantes en la prensa y eso la animó a hacer lo mismo. Ya de periodista, sirvió a su vez de encarnación y transmisora de modelos de feminidad moderna para otras estudiantes, como María Telo Núñez. En general, la proliferación de imágenes de mujeres modernas en estas y otras publicaciones afectó a niñas y adolescente como Martín Gaité. Aunque no podemos saber exactamente cómo se descodificaron estos mensajes o quiénes los leían, es evidente que pudieron haber tenido un efecto estimulante sobre muchas mujeres españolas de los años treinta.

Para concluir, los reportajes feministas de Carabias constituyeron un elemento destacado dentro de las polémicas de la época sobre la “cuestión femenina.” La periodista se propuso persuadir a los lectores de que las conquistas feministas que se iban logrando en España y en gran parte del mundo eran beneficiosas, justas y naturales. Además, mediante su tono ligero y desenfadado, a menudo burlón, y una prosa amena salpicada de anécdotas y diálogos, y su diseminación masiva a través de la prensa gráfica popular, Carabias pudo llegar a un público amplio y haber tenido un efecto de inspiración y emulación entre las jóvenes de su tiempo.

Notas

¹ Carabias perteneció a la élite de una primera generación de mujeres españolas

caracterizadas por su modernidad, feminismo y preparación cultural e intelectual—aunque fuese, por supuesto, un grupo minoritario—que iban a desempeñar un importante papel político y cultural en la sociedad española del momento. (Aguado y Ramos 204)

Como aclara Pilar Diezhandino en el documental *Josefina Carabias: retrato de las primeras mujeres periodistas en España*, Carabias “es la primera [...] como periodista en nómina, profesional que vive de ello; porque no es lo mismo escribir en un periódico que ser periodista” (00:09:20-00:09:41). La propia Carabias lo explicaba así en 1971:

Entiéndeme, mujeres que firmaban sí había, desde hacía más de un siglo, pero como colaboradoras y escribiendo sobre temas concretos: arte, literatura y cosas de la mujer. Lo que no existían eran redactoras [...]. Y así entré yo [en *La Voz*], para hacer lo que un redactor cualquiera [...]. El hecho es que en *La Voz* no había más chicas y yo comencé a trabajar en lo que se terciaba. Cortes, sucesos, entrevistas, reportajes, información. (cit. en Ezama Gil 4).

Aunque Carabias afirma que empezó a escribir para *Estampa* en 1931 (cit. en Ezama Gil 4), Ángeles Ezama Gil sostiene que, en 1929, aparecieron cuatro artículos en esta revista firmados con sus iniciales J.C. (4). Colaboró también en el diario *Ahora* y en los semanarios *Crónica* y *Mundo Gráfico*, además de ser redactora en el programa de Unión Radio *La palabra* (Ezama Gil 4). Durante la guerra civil se exilió a Francia y volvió a España en 1942, y después de superar varios obstáculos por su apoyo a la II República, logró trabajar de nuevo como periodista durante el franquismo, alcanzando, como antes de la guerra, gran celebridad (Fuente 82-83). Véase Saupin para dos estudios de los artículos sobre mujeres que publicó Carabias durante la dictadura franquista; para más detalles de su biografía, véanse las dos introducciones de su hija Carmen Rico-Godoy.

² Para el papel de la prensa en la configuración de imágenes de la mujer moderna o la mujer nueva de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, véanse Beetham, Heilmann y Beetham, Otto y Rocco, Ritchie et al., y Weinbaum et al. Todas estas colecciones de ensayos tienen un enfoque internacional, pero solamente en Occo y Rocco

REVISTA GRÁFICA DE ESTAMPAS, 1933.

Estampa

Revista Gráfica - Paseo de San Vicente, 18 - MADRID

30 etms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor-jefe:
*Vicente
Sánchez Ocaña*



¡MUJERES, A VOTAR! esta es la invitación que hace la República a todas las españolas para que acudan a las urnas e intervengan con sus votos en la administración y en la política del país. Ver usted en las páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 la interesantísima información de nuestra colaboradora Josefina Carubias, que ha recorrido las provincias catalanas y los pueblos del Norte para dar a conocer a nuestros lectores la actitud de las mujeres españolas ante las elecciones de mañana. (Foto Sain.)

© Biblioteca Nacional de España

Fig. 1²⁴

¡Mujeres, a votar!

Estampa

NUESTRA colaboradora Josefina Carabias ha recorrido varias provincias castellanas y numerosas y nobles del Norte para dar a conocer a los lectores de ESTAMPA la actitud de las mujeres españolas ante las contiendas políticas, en las que han sido invitadas a intervenir por la República que les ha concedido el voto. Por primera vez, mañana, las mujeres españolas harán uso del derecho del sufragio. Vean en el reportaje que publicamos a continuación lo que opinan las nuevas electoras.



La preocupación política llama hoy de inquietud a la mujer. Vean el aspecto del Teatro Calderón, de Valladolid, durante un mitin tradicionalista.

ciendo la mujer por el camino—. Eso que llaman ahora la cuestión social nos trae de cabeza. Casualmente yo iba hoy con prisa, porque a las ocho tenemos las mujeres una junta en la Casa del Pueblo...

—¿Las mujeres?

—Sí, nosotras solas. Desde que ha venido la República mandamos las mujeres en los pueblos tanto como los hombres. Antes ellos no nos dejaban meter baza en nada, pero ahora, con el papel de que tenemos voto, pues que se han dado cuenta de que nos tienen que dejar manejar.

—¿Y qué es lo que hacen ustedes?

—Pues muchas cosas y mejor que ellos, porque



«Lo que más me molesta es que se mezcle la religión con la política» dice a Josefina Carabias, la tesorera de las republicanas de Valladolid, señora viuda de Santolices.

Mañana acudirán por primera vez a las urnas las mujeres españolas

A dos kilómetros de un pueblito de la provincia de Avila encontramos una mujer que caminaba detrás de un borrico cargado de leña. Al vernos parados en medio de la carretera se detuvo y se dirigió a nosotros con aire jovial.

—¿Qué les pasa a ustedes? Es quisito que no les ha estropeado el automóvil. Vaya, el mío no marra...

La mujer era simpática, y después de haberse pasado la tarde sola en el campo haciendo leña, tenía ganas de conversación.

—Si ustedes creen que yo les puedo ayudar en algo

—continué—, aquí estoy pa todo lo que gusten de mandar, y si la señorita tiene prisa por llegar al pueblo, yo no puedo hacer más que dejar aquí la leña y llevarla en el burro.

—No... déjelo... esto va a ser cosa de poco tiempo...

—¿Y eso qué importa? La señorita se viene conmigo en el burro y luego, si el chasufe arregla eso pronto y nos ataja, pos con asonarse otra vez en el auto... lo arregio.

Tal acento de sinceridad puso la pobre mujer en sus palabras que me hizo aceptar, con la condición de que no descargara la leña. Yo iba con ella caminando detrás del burro.

—Este pueblo está muy revolucionado—me iba di-



Las normalistas vallisoletanas, a pesar de ser pocas ellas, no sienten simpatía por las gentes de izquierda.

Fig. 2

Estampa

LAS ORADORAS Y EL CÓNsul DE MAQUETANIA

kadí, que es nuestra patria. Porque nosotras no somos españolas: somos vasca. Queremos a España como queremos a Francia, a Inglaterra, etcétera, porque nuestras ideas son de fraternidad entre todos los pueblos. ¿Quiere usted que en líneas generales le explique nuestro programa?

—Sí... encantada...
—En el orden, que para nosotras es lo primero, las *enakume*, como el partido nacionalista, al que pertenecemos, somos católicas-apostólicas-romanas. Reconocemos la excelencia de los fines de la Iglesia sobre los del Estado y nos oponemos a toda ingerencia cualquiera de los órdenes religioso-políticos en esfera que no les corresponda. Soberanía plena y sin limitaciones de la Iglesia para cumplir su elevada misión. Soberanía plena del Estado en el orden político. En cuanto a la política, ya lo he dicho. Negamos para los vascos toda otra nacionalidad que no sea la nuestra. Aspiramos a la soberanía plena de Euzkadi, nuestra patria, y pretendemos, por tanto, la abolición de la ley del 25 de octubre de 1839 y la reintegración, no sólo legal, sino efectiva, de nuestra vida histórica soberana.

—¿Y en el orden social?
—En eso nos sentimos inspiradas por los postulados de la democracia cristiana y tratamos de reconstruir nuestro edificio social informado en el espíritu tradicional de una intensa vida familiar.

—Y caso de conseguir sus aspiraciones, ¿qué forma de gobierno darían ustedes a las provincias vascas? ¿República? ¿Monarquía?

—En primer lugar, no admitimos eso de provincias que usted dice, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para nosotros no son provincias, sino *estados*. Desde luego, estableceremos una República federal.

—¿Y la Vasconia francesa?
—También está con nosotros. Pero no se llama Vasconia francesa, sino Euzkadi sometido a Francia, como esto se llama Euzkadi sometido a España. Es decir, Euzkadi gascón, que es *dele*, y Euzkadi continental, que es *agel*.

—En nuestra actuación llevamos a cabo una labor social de profunda fraternidad racial. Hemos establecido comedores para mantener a los obreros en paro *forzoso*. También hemos montado clínicas de enfermeras, talleres de costura y de plancha, escuelas, etc., etc.

Hasta el saloncito donde estamos reunidas llegan fuertes rumores y voces femeninas. En que el salón de conferencias se ha llenado porque esta tarde, como casi todas, hay mitin. Ha llegado la oradora. Es una muchachita fina, rubia, agraciada, que ni por asomo parece, si hemos de juzgarla por su aspecto físico, una tremenda agitadora nacionalista.

Yo me marché, porque, después de todo, no creo que mis deberes informativos me obliguen a quedarme a oír a la linda conferenciante, que, sin duda, lo mejor que va a decir de nosotros es que somos tiranos, opresores y *maquetos*.

En la puerta me cruzo con dos señoritas que son ovacionadas por las mujeres.

—¿Quién es son?
—pregunto a una.
—Pues dos de *inas* que van a decir discursos por los pue-

He aquí la mejor prueba del fervor político de los vascos de hoy. Son muchas ya las que han adquirido el hábito de salir para hablar en público. Esta es una oradora comunista. Dátores la "Pasiónaria".



Otra oradora, señorita Zubela, socialista.



Otra, la conocida propagandista del tradicionalismo, Urraca Pastor.



bleo y los socialistas de Sestao cantan hasta quedarse roncos.

—Por lo que se ve, en este pueblo hay un gran fervor socialista.

—¿Que sí hay!...—me contesta una chica jovencita que también va al mitin—. Sestao y La Arboleda son los dos pueblos más socialistas de toda Vizcaya. Claro que tampoco hay que olvidar a

Baracaldo. ¿Ve usted aquel grupo de hombres y mujeres que caminan por la carretera hacia acá? Pues son "compañeros" y "compañeras" de Baracaldo que vienen al mitin. En este pueblo nuestro no hay lucha política. Todos somos socialistas.

—¿Y también las mujeres?
—Nosotras más que los hombres. En la agrupación socialista de Sestao se da un caso, único seguramente en España.

—¿Y es?
—Que un sesenta por ciento de sus afiliados somos mujeres. Es decir, que hay más mujeres socialistas que hombres. Ahora lo verá usted. Aquí no queda una mujer esta tarde en su casa. Todas van al mitin. Hasta mi abuela, que tiene ochenta y tres años, me ha dicho que vaya a buscarla.

blos. Propagandistas o así... Hace pocos días salieron de la cárcel. Las metió allí el cónsul.

—¿Qué cónsul?
—¿Cuál va a ser? El de la Maquetania. Ese que le llaman gobernador.

En medio de todo, es divertido pensar que el gobernador de la provincia se ha visto acorralado a diplomático por obra y gracia de las nacionalistas. ¡El cónsul de la Maquetania!...

¿Verdad que esto parece el título de una novela por entregas?

LAS INTERNACIONALISTAS DE SESTAO

Arriba los pobres del mundo en pie los esclavos sin pan, alémosnos todos al grito de ¡Viva la Internacional!

Es un pueblo entero el que canta así. Las calles de Sestao se ven a estas horas llenas de gente. Hombres, mujeres y niños, vestidos de día de fiesta, caminan hacia la Casa del Pueblo, donde esta tarde se va a celebrar un mitin. Los altavoces situados en la fachada del edificio proletario repiten sin cesar la música de *La Interna-*



Y otra más, la señorita ingeniera Pilar Carroza, en un acto político.

Otra, la señora H. de Aguirre.



Otra, la propagandista socialista Aurora Aráiz.

Fig. 3

Año 6 = Núm. 287 = 8 Julio, 1933

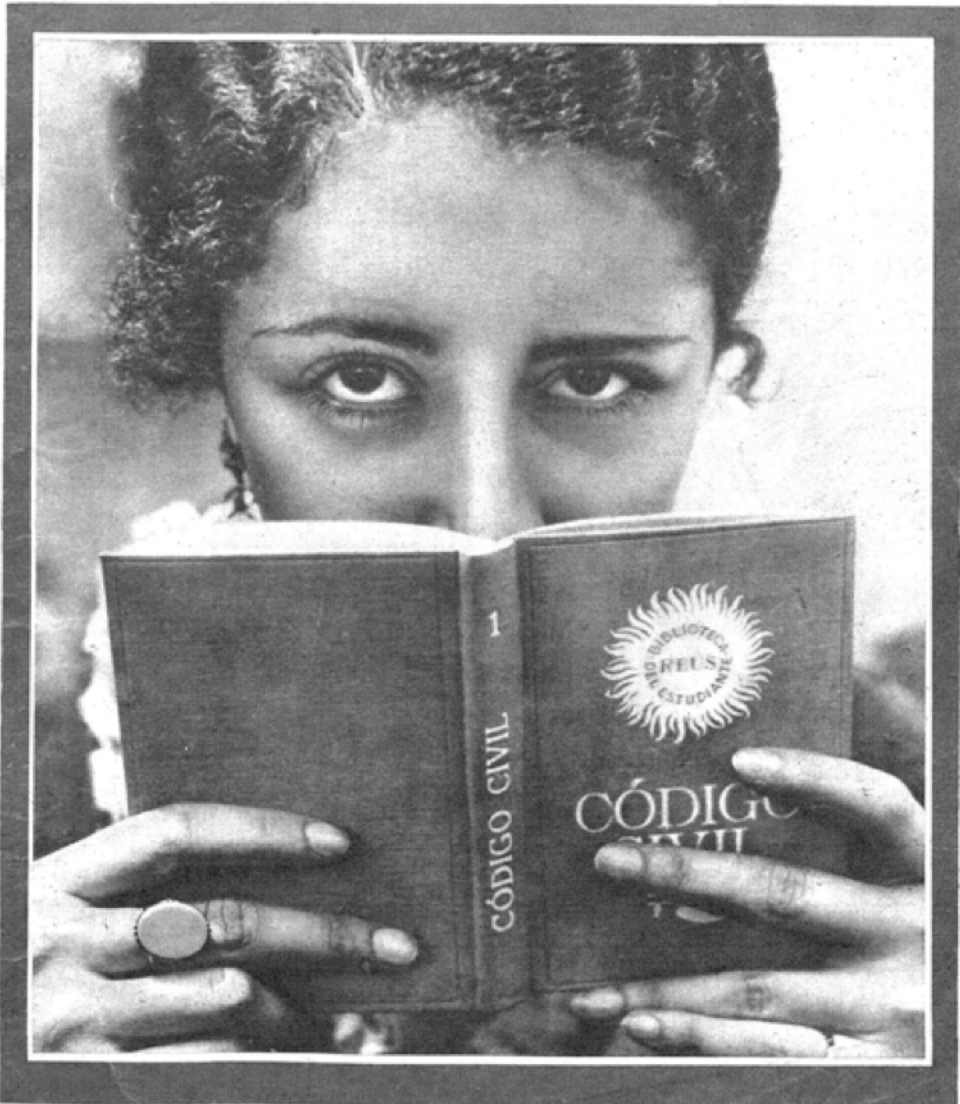
Estampa

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID

30 etms.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor-jefe:
*Vicente
Sánchez Ocaña*



LA MUJER NO DEBE OBEDIENCIA AL MARIDO,

según las reformas que va a introducir en el Código Civil el ministro de Justicia. ¿Qué piensa de esa mudanza esta muchacha a la que la lectura del Código ha dejado tan meditabunda? ¿Qué opinan en general las mujeres sobre el particular? (Vean ustedes nuestro encuentro en las páginas 3 y 4)

(Foto Edmundo)

Fig. 4



Señoritas de Pueblo

El paseito de cada día.

—**L**ola, Carmen, Julita, Anunciación, Victoria, Rosalía, Paquita, Matilde... son las señoritas del pueblo. Por las tardes salen de paseo todas cogidas del brazo, formando una fila que tapa la calle.

—Por dónde queréis que paseemos esta tarde!—dice una.

—Podíamos ir a la estación...—apunta otra.

—Sí, eso es... Vamos a la estación a ver pasar el tren de las siete.

Pero Victoria, la hija del médico, que es la más delicias de todas, protesta ante este programa.

—No, a la estación, no. Los que van en el tren se ríen de las señoritas cursis de pueblo que pasean por los andenes.

—Eso lo has leído tú en alguna novela. ¿Como te pasas la vida leyendo!...

Por fin, triunfa el criterio santiestacionista, y las señoritas, siempre cogidas del brazo, se encaminan hacia la carretera. La carretera es menos limitada que la estación, aunque más solitaria. De vez en cuando pasa un automóvil a toda velocidad, que obsequia a las señoritas con una buena nube de polvo. Todas se quedan mirándolo con rabia, primero; después, con melancolía.

crónica

K3 K3

Delhy Rojas

Fig. 5

signala a renunciar a esta posibilidad de colocarme. Por eso me he decidido a engañar al portero, diciéndole que le conocía a usted mucho y que venía de parte de su hermano. Estas apelaciones a la familia suelen convencer mucho a los porteros.

¡Queremos trabajar!

Yo ya había visto a las chicas que buscan trabajo desde el punto de vista del que las admite. Ahora me faltaba ver a los jefes de oficina desde el punto de vista de ellas. Me faltaba conocer su peregrinación en buses de empleo.

Por eso, al salir entablé conversación con aquella muchachita que llegó la última y que me pareció la más interesante de todas y la que tenía más afán por trabajar.

—Mire usted—me dijo—. Yo acudo a todas las llamadas de los anuncios. Las tres colocaciones que he tenido las conseguí de esta forma. Pero hay que pasar mucho, mucho... Y armarse de paciencia. Con lo primero que hay que luchar es con la cantidad de muchachas que acuden. Cincuenta, cien... En una ocasión, éramos doscientas; y yo tuve la suerte de que me eligieran.

—¿Saliría usted mucho...

—¡Qué! En estos casos, eso es casi lo de menos. Lo principal es pelearse al primer golpe de vista de la psicología del jefe. Una vez conseguido esto, lo demás es fácil. Si el jefe es tonto, como suele ocurrir, lo mejor

es presumir de sabiduría, decirle unos cuantos lugares comunes, demostrar con cualquier pretexto que una ha leído mucho, y... lo demás es coser y cantar.

Si el jefe es inteligente, que se dan casos, es preciso conducirse con mucha discreción. No todas salen haciendo. Y si el jefe es de los que presumen de hombre de negocios a la americana, es preciso darle la sensación de que una es rápida, dinámica y de que sabe trabajar, vestirse y decir allí al teléfono lo mismo que lo hacen las mecanógrafas del cine.

—A pesar de esas habilidades, usted se encuentra ahora sin colocación...

—Sí. De la primera oficina donde estuve me marché porque quise el negocio y cerraron. De la segunda, suprimieron personal, y como yo era de las más modernas, pues... me quedé en la calle. Y de esta tercera me he tenido que ir yo voluntariamente, porque el jefe, quizá demasiado influido por el cine, trataba de... ¡en fin, ya me entiende usted!...

—Pero debe de resultar pesado esto de colocarse por anuncios...

—Pueslo y... tristísimo. Se ve cada cosa... Muchas muchachas acuden creyendo que es verdad todo lo que pasa en las películas. Piensan que se van a encontrar con un jefe guapo, joven, de esos que primero invitan a cenar y después se casan, y, claro, se llevan cada desahucio...

JOSEFINA CARABIAN



... De la tercera oficina tuve que marcharme, porque el jefe, quizá demasiado influido por el cine, trataba de... ¡en fin, ya me entiende usted!... (Ilustración de Arribe)



MOSTELLE
ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR

Las embarazadas

encontrarán en MOSTELLE una bebida reconstituyente insustituible.

MOSTELLE es una deliciosa bebida, tiene el gusto de las uvas frescas, alimenta tanto como la leche y evita casi siempre los vómitos.

La mujer embarazada que tenga mareos y vómitos hará bien en tener siempre MOSTELLE a su alcance y cuando se sienta algo mareada tome enseguida unos cuantos sorbos de MOSTELLE que harán desaparecer el mareo y evitarán llegar al vómito. El MOSTELLE que consuman por este motivo, será además un complemento muy importante y beneficioso de su alimentación.

Las lactantes

Durante la lactancia hay que cuidar de que la alimentación sea suficientemente nutritiva y que sea apta para producir leche sana en abundancia.

MOSTELLE tiene una composición similar a la leche de mujer y por consiguiente repone el organismo del desgaste que produce la lactancia. Además, MOSTELLE fomenta la secreción láctea y desintoxica el organismo.

MOSTELLE es el complemento insustituible del régimen alimenticio de enfermos y convalecientes.



CRÓNICA

© Biblioteca Nacional de España

Fig. 6

se incluye un estudio sobre España, el cual versa sobre la imagen de la mujer falangista durante la guerra civil (Vernon). La mujer moderna es una categoría amplia que se expresó en una variedad de formas textuales y visuales. Las versiones más emblemáticas de esta figura durante los años de entreguerras fueron la masculina *garçonne*, la frívola *flapper* y las cosmopolitas mujeres de los anuncios e ilustraciones al estilo *art déco*, las cuales se convirtieron en encarnaciones transnacionales de la feminidad moderna.

³ Véanse las descripciones de ambas revistas en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>. La cita viene de la descripción de *Crónica*.

⁴ Véase Marzolf para el “new journalism” venido de Estados Unidos y su recepción en Europa a partir de finales del siglo diecinueve.

⁵ Véase Johnson.

⁶ Para *Estampa* y *Crónica*, escribió reportajes y entrevistas sobre las enfermeras de la Cruz Roja, la pintora Maruja Mallo, las médicas, las abogadas y las farmacéuticas, entre otras.

⁷ Sobre este tema, véase, por ejemplo, Mangini (97-112); para el trabajo femenino en España, véanse Capel Martínez y Nash (40-60, 297-390).

⁸ La Asociación de Margaritas de Navarra se fundó en 1919, y a sus socias se las conocía como “margaritas.” Fervientemente católicas, monárquicas y tradicionalistas, las Margaritas constituían la rama femenina del carlismo. Además de concentrarse en Navarra, fueron numerosas en el País Vasco, Cataluña y Castellón (Carrionero Salimero et al.).

⁹ Aunque es cierto que durante la II República se llevó a cabo una importante reforma del Código Civil de 1889, todavía quedaron vigentes varias disposiciones que discriminaban a las mujeres. Así, se siguió considerando al marido como “representante legal” de la esposa y, según “la nueva ley sobre contratos de trabajo de 21 de noviembre de 1931,” aún se exigía la autorización del esposo para realizar un contrato laboral a una mujer casada (Aguado y Ramos 214). Para información detallada sobre los cambios y continuidades en la situación de las mujeres durante el periodo republicano, véanse Aguado y Ramos (203-21), Ruiz Franco, y Yusta.

¹⁰ Carabias relata:

Tan pronto llegaba la chica a la Universidad, los bedeles la conducían al Decanato y la encerraban hasta que llegaba el catedrático encargado de dar la primera clase. Este la acompañaba

hasta el aula, y, una vez allí, la hacía sentarse, no en los bancos de los alumnos, sino en una sillita traída al efecto y convenientemente separada de todos;

así continuaba el día Goiri, encerrada en el Decanato entre clases y acompañada al aula por el profesor de turno, “hasta la hora de marcharse, en que con las mismas precauciones que al entrar volvía a ser conducida por los bedeles hasta la puerta” (7). Para este tema, véanse Flecha García y Montero Díaz.

¹¹ En realidad, varias profesiones jurídicas continuaron cerradas para las mujeres en determinados empleos públicos y de la administración del Estado; la Ley de 16 de noviembre de 1934, por ejemplo, declaraba que las mujeres no podían opositar a puestos de juez y fiscal, entre otros (Aguado y Ramos 219). Carabias, sin embargo, anunciaba con júbilo en un reportaje de *Estampa* titulado “Las mujeres van a ser jueces, notarios, registradores” (1932) que las abogadas podrían optar a las mismas carreras que los hombres.

¹² Carabias reproduce algunos de los rasgos del castellano hablado en la zona. Asimismo, es preciso señalar que, además de funcionar como una sátira, este reportaje constata la realidad antropológica del matriarcalismo ancestral en el País Vasco (véase Ortiz-Osés y Mayr).

¹³ Desde la declaración de la II República el 14 de abril de 1931, el nuevo régimen se asoció con las mujeres, llegando a denominarse coloquialmente “la niña bonita” (Yusta 102).

¹⁴ *Mujeres* se publicó el 25 de abril de 1934. La Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España lo ha guardado junto con el número de *Crónica* del 18 de marzo de 1934 (pp. 40-139).

¹⁵ Es interesante, a mi parecer, que más de dos décadas después, en pleno franquismo, Carmen Martín Gaité escribiese una novela, *Entre visillos* (1957), que recrea los mismos rituales femeninos en una capital de provincia: el paseo por los soportales de la Plaza Mayor, una boda (Gertru), un luto (Elvira), cotilleos por doquier, la búsqueda desesperada del novio, el forastero (Pablo) y la monotonía asfixiante de las vidas de las jóvenes de clase media, las señoritas. José Escobar Arronis subraya la conexión entre el cuadro de costumbres, la prensa periódica y la novela: “la realidad social que aparece descrita en los periódicos se hace materia novelable” (8).

¹⁶ Adela Tejero, que adoptó el nombre artístico Delhy Tejero, era durante los años treinta una conocida pintora e ilustradora. Colaboró con sus dibujos en las revistas *Blanco y Negro*, *Crónica*, *La Esfera*, *Estampa* y *Nuevo Mundo*, y en el diario

ABC; para más información, véase Gutiérrez-Carbajal.

¹⁷ La copla burlesca “La niña de la estación” (1943), con letra de Rafael de León (1908-1982) e interpretada por Concha Piquer (1906-1990), refleja, como *Entre visillos*, la continuidad de hábitos de las señoritas de clase media de posguerra en la figura de la cursi Adelina, cuya gran pasión es ver pasar los trenes en la estación y saludar a los pasajeros. Puede consultarse la letra de la canción en <https://m.letras.com/concha-piquer/la-nia-de-la-estacion/>.

¹⁸ “La mujer campesina” es también una especie de cuadro de costumbres y, como en “Señoritas de pueblo,” se pone en evidencia la pervivencia de modos de vida anclados en el pasado que limitan a las mujeres. Aquí se trata de viñetas del mísero recorrido vital de las campesinas, desde la infancia a la vejez. “Anuncios matrimoniales” explora el mundo de las agencias matrimoniales y los anuncios por palabras “en que se ofrecían maridos y esposas” (12). El director de la agencia matrimonial que Carabias visita (fingiendo que viene en nombre de una amiga suya) le deja claro que sin “saber sus condiciones económicas [...] no me comprometo a buscarla [sic] marido” (11). Después, el director quiere asegurarse de que la amiga de Carabias “[e]stá completa” y tiene dientes (11), equiparando así a las mujeres casaderas con mercancía en venta. La amiga imaginaria de la reportera queda clasificada en el fichero de la agencia bajo la categoría “Pensionistas;” el fichero contiene otras categorías tales como “Rubias,” “Morenas,” “Viudas” o “Empleadas” (11), despojando al matrimonio de todo romanticismo y exponiendo su naturaleza burocrática.

¹⁹ La figura de Lola evoca el célebre cuadro *La tertulia* (1929), de Ángeles Santos (1911-2013). En él, aparecen cuatro mujeres modernas que leen, fuman y se relajan en una salita. Sin embargo, el espacio es muy reducido, creando una sensación de opresión y ahogo que contrastaría con la libertad de movimientos y la amplitud de las tertulias masculinas de cafés y ateneos. La modernidad de estas jóvenes, como la de Lola, se expresa en la aspiración a una libertad que se ve truncada por las restricciones impuestas sobre su sexo. Puede verse una reproducción de este cuadro en <http://www.museoreinasofia.es/en/collection/artwork/tertulias-gathering>.

²⁰ Sus reportajes, por tanto, serían “interpretativos,” categoría que, además de informar, interpreta, indaga y valora los hechos (Echevarría Llombart 20).

²¹ Algunas son: Margarita Nelken (1894-1968) y su hermana Magda Donato (seudónimo de Carmen Eva Nelken, 1898-1966), Luisa Carnés (1905-1964), Federica Montseny (1905-1994) y Ana María Martínez Sagi (1907-2000), entre otras; véase Servén Díez.

²² Sobre la hibridez y la multiplicidad de voces de los magazines en relación con la configuración de modelos femeninos, véanse Heilmann and Beetham (3-5) y Ritchie et al (2, 9, 17).

²³ *Crónica* tenía una sección fija llamada “Una fotografía de arte” en la que aparecía siempre un desnudo de mujer; otra sección repetida fue la “Página de Federico Ribas,” con dibujos de desnudos femeninos del conocido ilustrador y dibujante de publicidad. A propósito de la fotografía erótica que floreció en las primeras cuatro décadas del siglo veinte en España, Maite Zubiaurre señala que era acostumbrado presentar como fotografía artística lo que era claramente erótico o pornográfico (117).

²⁴ Las imágenes pertenecen a los fondos de la Biblioteca Nacional de España y no han sido modificadas.

Obras citadas

- Aguado, Ana, y M. Dolores Ramos. *La modernización de España (1917-1939): Cultura y vida cotidiana*. Síntesis, 2002.
- Alonso Erausquin, Manuel. *Fotoperiodismo: Formas y códigos*. Síntesis, 1995.
- Andrés del Campo, Susana de. *Estereotipos de género en la publicidad de la Segunda República Española*. Universidad de Granada, 2005.
- Beetham, Margaret, editora. *The New Woman and the Periodical Press*. Núm. especial de *Media History*, vol. 7, núm. 1, 2001.
- Bernard, Margherita. Introducción. *Reportajes*, de Magda Donato, Renacimiento, 2009, pp. 7-65.
- Capel Martínez, Rosa M^a. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Ministerio de Cultura, 1982.
- Carabias, Josefina. “Anuncios matrimoniales.” *Mundo Gráfico*, 4 sep. 1935, pp. 11-13. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid.” *Estampa*, 24 jun. 1933, pp. 7-10. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “La mujer campesina.” *Mujeres*, núm. extraordinario de primavera de *Crónica*, 18 mar. 1934, pp. 99-102. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.

- . “La mujer en busca de trabajo.” *Mujeres*, núm. extraordinario de primavera de *Crónica*, 18 mar. 1934, pp. 79-81. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “La mujer no debe obediencia al marido.” *Estampa*, 8 jul. 1933, pp. 3-4. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “¡Mujeres, a votar!” *Estampa*, 22 abr. 1933, pp. 3-11. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “Las mujeres van a ser jueces, notarios, registradores.” *Estampa*, 9 abr. 1932, pp. 3-6. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “El paraíso de las mujeres está en Vizcaya... Y se llama Bermeo.” *Estampa*, 20 mayo 1933, pp. 10-11. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “La primera mujer española que ocupa un cargo público: Victoria Kent, Director General de Prisiones.” *Estampa*, 18 abr. 1931, pp. 50-51. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- . “Señoritas de pueblo.” *Mujeres*, núm. extraordinario de primavera de *Crónica*, 18 mar. 1934, pp. 107-11. *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- Carrionero Salimero, Florencia, et al. “La mujer tradicionalista: Las Margaritas.” *Las mujeres y la guerra civil española: III Jornadas de estudios monográficos*. Ministerio de Cultura, 1991, pp. 188-201.
- Carter, Cynthia, y Linda Steiner. Introduction. *Critical Readings: Media and Gender*, editado por Cynthia Carter y Linda Steiner, Open UP, 2004, pp. 1-10.
- Echevarría Llombart, Begoña. *El reportaje periodístico*. Ediciones y publicaciones, 2011.
- Escobar Arronis, José. “Literatura de ‘lo que pasa entre nosotros’: La modernidad del costumbrismo.” *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2005.
- “*Estampa* y las modistillas madrileñas.” *Estampa*, 21 feb. 1928, p. 24, *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- Ezama Gil, Ángeles. “Los comienzos periodísticos de una reportera española: Las colaboraciones de Josefina Carabias en *La Voz* (1932-1935).” *El Argonauta español*, vol. 9, 2012.
- Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Narcea, 1996.
- Fuente, Inmaculada de la. *Las republicanas “burguesas.”* Punto de Vista / Sílex, 2015.
- García-Albi, Inés. *Nosotras que contamos: Mujeres periodistas en España*. Plaza Janés, 2007.
- Gómez Aparicio, Pedro. *Historia del periodismo español: De la Dictadura a la Guerra Civil*. Nacional, 1981.
- Gutiérrez-Carbajal, Inés. “Trayectoria artística de Delhy Tejero.” *Anuario de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, vol. 21, 2004, pp. 413-32.
- Heilmann, Ann, y Margaret Beetham. Introduction. *New Woman Hybridities: Femininity, Feminism and International Consumer Culture, 1880-1930*, editado por Ann Heilmann y Margaret Beetham, Routledge, 2004, pp. 1-14.
- Johnson, Roberta. “Issues and Arguments in Twentieth-Century Spanish Feminist Theory.” *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, vol. 30, núm. 1/2, 2005, pp. 243-72.
- Josefina Carabias: *Retrato de las primeras mujeres periodistas en España*. Dirigido por Inés García-Albi, RTVE, 7 mar. 2014.
- Mangini, Shirley. *Las modernas de Madrid*. Península, 2001.
- Martín Gaité, Carmen. *Entre visillos*. Destino, 1997.
- . *Usos amorosos de la postguerra española*. Anagrama, 1999.
- Marzolf, Marion T. “American ‘New Journalism’ Takes Root in Europe at End of 19th Century.” *Journalism Quarterly*, vol. 61, no. 3, 1984, pp. 529-36, 691.
- Montero Díaz, Mercedes. *La conquista del espacio público: Mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Minerva, 2009.
- Moreno, Carlos. “Lo cursi y lo grotesco: Algunos aspectos del romanticismo español.” *Revista Hispánica Moderna*, vol. 48, núm. 1, 1995, pp. 7-18.
- Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Anthropos, 1983.
- Ortiz-Osés, Andrés, y Franz K. Mayr. *El matriarcalismo vasco: Reinterpretación de la cultura vasca*. U de Deusto, 1980.
- Otto, Elizabeth, y Vanessa Rocco, editoras. *The New Woman International: Representations in Photography and Film from the 1870s through the 1960s*. U of Michigan P, 2011.
- Pérez Álvarez, Álvaro, y Beatriz Gómez Baceiredo. “Los textos biográficos en las revistas gráficas españolas de la II República.” *Actas del II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, U de La Laguna, 2010, pp. 1-18.
- Porro Herrera, María José. “Ana María Martínez Sagi y Josefina Carabias: Algunos temas recurrentes en la prensa.” *Escritoras españolas en los medios de prensa (1868-1936)*, editado por Carmen Servén e Ivana Rota, Renacimiento, 2013, pp. 138-68.

- La Redacción. "El primer año de *Estampa*." *Estampa*, 1 ene. 1929, pp. 9-11, *Hemeroteca Digital*, Biblioteca Nacional de España.
- Rico-Godoy, Carmen. Introducción. *Los alemanes en Francia vistos por una española*, de Josefina Carabias. Castalia / Instituto de la Mujer, 1989, pp. 7-29.
- . Prólogo. *Crónicas de la República: Del optimismo de 1936 a las vísperas de la tragedia de 1936*, de Josefina Carabias, Temas de Hoy, 1997, pp. 13-21.
- Ritchie, Rachel, et al. Introduction. *Women in Magazines: Research, Representation, Production and Consumption*, editado por Rachel Ritchie et al, Routledge, 2016, pp. 1-22.
- Ruiz Franco, Rosario. "La República de las mujeres." *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 18, 2006, pp. 171-85.
- Saupin, Catherine. "Humor e ironía en las crónicas de Josefina Carabias: Armas de combate para reivindicar los derechos de las mujeres." *El humor y la ironía como armas de combate: Literatura y medios de comunicación en España (1960-2014)*, editado por Béatrice Bottin y Bénédicte de Buron-Brun, Renacimiento, 2015, pp. 448-58.
- . "La imagen de la mujer en las crónicas americanas de Josefina Carabias (enero de 1955-enero de 1959)." *Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, editado por Óscar Aldunate León e Iván Heredia Urzaiz, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 1-11.
- Servén Díez, Carmen, coordinadora. *Escritoras españolas en la prensa, 1868-1936: Antología didáctica*. Instituto de la Mujer, 2014.
- Telo Núñez, María. *Concepción Arenal y Victoria Kent: Las prisiones, vida y obra*. Instituto de la Mujer, 1995.
- Valis, Noël. *The Culture of Cursilería: Bad Taste, Kitsch, and Class in Modern Spain*. Duke UP, 2002.
- Vera Casas, Francesc. "Aproximació a la fotografia de reportatge en la revista *Estampa* (1928-1938)." *El análisis de la imagen fotográfica*, editado por Rafael López Lita et al., U Jaume I, 2005, pp. 306-20.
- Vernon, Kathleen M. "Women, Fashion, and the Spanish Civil War: From the Fashion Parade to the Victory Parade." *Otto y Rocco*, pp. 273-90.
- Weinbaum, Alys Eve, et al., editor. *The Modern Girl Around the World: Consumption, Modernity, and Globalization*. Duke UP, 2008.
- Yusta, Mercedes. "La Segunda República: Significado para las mujeres." *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 4, *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, editado por Guadalupe Gómez-Ferrer et al, Cátedra, 2006, pp. 101-22.
- Zavala, Iris M. "Costumbrismo y novelas." *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 5, *Romanticismo y realismo*, editado por Iris M. Zavala, Crítica, 2003, pp. 337-48.
- Zubiaurre, Maite. *Cultures of the Erotic in Spain, 1898-1939*. Vanderbilt UP, 2012.